

## SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

### Nombre

EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Código INAP IN35525/21      Estado Activo

Programa )Campos de Práctica      Área )Compras y contrataciones

### Fundamentación

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

La Oficina Nacional de Contrataciones, en su carácter de órgano rector del sistema de contrataciones, posee dentro de sus funciones la relativa a la capacitación de jurisdicciones y entidades, sobre la aplicación de la normativa vigente en materia de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

Por otra parte, se lo designó administrador del sistema de gestión electrónica CONTRAT.AR, cuyo fin es el de gestionar la contratación y el seguimiento de ejecución de las contrataciones de obra pública y concesiones de obra pública, para mejorar la accesibilidad, transparencia y eficiencia de estos procesos.

Posteriormente, mediante el dictado del Decreto 1169/2018 se centralizó en la Oficina Nacional de Contrataciones, la paulatina implementación del sistema, para mejorar la accesibilidad, transparencia y eficiencia de los procesos de contratación. En este marco, se ha diseñado la presente actividad destinada a capacitar a los recursos humanos de la APN involucrados en los procesos de contratación de obra pública.

La etapa de ejecución y extinción del contrato de Obra Pública, representa el núcleo de la contratación, en razón de las diversas contingencias y vicisitudes que pueden suscitarse en el cumplimiento del contrato. En este sentido, se examinarán los hitos del Contrato a partir de su perfeccionamiento con la firma del instrumento respectivo. Conteste a ello, se abordarán temas tales como el replanteo de obra, el Acta de Inicio, las órdenes de servicio y notas de pedido, las certificaciones y mediciones de trabajo, entre otros. Asimismo, por su incidencia en el éxito del contrato, también se analizará todo lo atinente con el precio del contrato, incluyendo dentro de esta temática al procedimiento de redeterminación de precios.

Del mismo modo, se buscarán desarrollar las problemáticas que pueden aparecer en la ejecución del contrato, tales como su suspensión, los desvíos de plazo, la aplicación de penalidades, la aparición de dificultades materiales imprevistas, las modificaciones y trabajos adicionales, etcétera.

Por último, se determinarán los alcances de las diversas modalidades de extinción del contrato de obra pública.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber qué hacer (saberes de

situación relacionados con la capacidad de tomar decisiones en situaciones y contextos específicos).

### **Contribución esperada**

Se espera que los destinatarios adquieran conocimientos y herramientas prácticas en la ejecución y extinción del contrato de Obra Pública.

Atendiendo a la importancia que reviste en el cumplimiento del cometido o necesidad pública comprometida, se propicia generar las herramientas adecuadas para que los operadores del sistema desarrollen las destrezas necesarias para una eficaz administración del Contrato de Obra Pública.

### **Perfil del participante**

La actividad involucra a todas las etapas del procedimiento de Selección, los potenciales participantes del curso serán los siguientes:

- Personal que dirige o coordina las Unidades Operativas de contrataciones (jefes, responsables, supervisores);
- Personal que presta servicios en dichas unidades y tiene conocimientos básicos sobre la materia y desea profundizarlos;
- Agentes que desempeñan funciones en áreas que de algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones y tienen conocimientos básicos sobre la materia y desean profundizarlos;
- Funcionarios que tienen competencia para autorizar o aprobar contrataciones;
- Personal que conforma organismos de control, servicios permanentes de asesoramiento jurídico y demás órganos rectores del sistema de Administración Financiera.

### **Objetivos**

- Adquirir las herramientas adecuadas para redactar pliegos, especificaciones técnicas y/o cualquier otro documento contractual
- Identificar las problemáticas usuales, y sus posibles soluciones en ejecución del contrato de obra pública.
- Vincular el marco normativo vigente respecto del Contrato de Obra Pública y la jurisprudencia aplicable, con las labores a realizar durante la ejecución del Contrato de Obra Pública.

### **Contenido**

UNIDAD N° 1 La administración del Contrato de Obra Pública

1. El perfeccionamiento del contrato. Los requisitos previos para la firma del Contrato. Las garantías. Su importancia. El sistema CONTRATAR en la ejecución del contrato.
2. La aprobación del Proyecto Ejecutivo. La "orden de comienzo de la obra". El replanteo de la Obra: importancia. El plan de trabajos definitivo. El acta de Inicio de la Obra. Importancia. Efectos. La interpretación de la documentación técnica. El uso de materiales en la obra. La responsabilidad por el sistema constructivo
3. La Dirección e inspección de la Obra. Las facultades de Dirección y Control por parte del Estado. El inspector de obra. La "tercerización" de la Inspección de Obra. El representante técnico.
4. El Libro de Obra. Importancia. la función del sistema CONTRATAR. Órdenes de Servicio. Naturaleza jurídica. El incumplimiento de las órdenes de servicio. El archivo fotográfico.

#### UNIDAD N° 2 La administración del Contrato de Obra Pública.

1. La medición de los trabajos. Procedimiento. Facultades del contratista. El certificado en el Contrato de Obra Pública. Naturaleza. Clases de Certificados: Certificado parcial; Certificado de redeterminación de precios; Certificado por acopio de materiales; Certificado por gastos improductivos; Certificado final. La cesión de certificados. El "fondo de reparos".
2. La subcontratación en la Obra Pública. Problemática actual. Cuestiones de competencia. Los subcontratistas nominados. El régimen de los trabajadores afectados al Contrato de Obra Pública. La contratación de seguros en el Contrato de Obra Pública.
3. El pago en la Contratación de Obra Pública. Su importancia. El mantenimiento de la ecuación económico-financiera. La regulación de las formas de pago. La protección de los derechos de cobro. Excepciones. Condiciones para hacer efectivo el pago. El plazo de pago. Los intereses en el Contrato de Obra Pública. La "reserva de intereses". Efectos.
4. La redeterminación de precios en el contrato de obra pública. Antecedentes. El sistema de redeterminación de Precios del DNU N° 691/2016. Ámbito de aplicación subjetivo y objetivo. La Comisión de Control de Seguimiento. La cláusula gatillo. Momento de la variación de los precios. Momento en el cual pueden solicitarse. Las adecuaciones provisorias. El impacto del contenido de la oferta en la redeterminación de precios. La redeterminación definitiva.

#### UNIDAD N° 3 Contingencias en la ejecución contractual

1. El ejercicio de las potestades exorbitantes. La regulación en la Ley N° 13.064. Límites. Las modificaciones al contrato. Los trabajos u obras complementarias. Diferencias. Balance de economías y demasías. Creación de nuevos ítems. Dificultades materiales imprevistas.
2. El plazo en el contrato de Obra Pública. Su importancia. Las prórrogas de plazos. Trámite y efectos. Ajuste del Plan de Obras y de la curva de inversión. La aplicación del Decreto N° 1186/1984.
3. La suspensión o neutralización del contrato. Gastos improductivos. El caso fortuito en el contrato de obra pública. Régimen legal. Transferencia y cesión del contrato.
4. Recepción provisorias. Concepto. Plazo de Garantía. Recepción Definitiva. El caso de las recepciones parciales. La liquidación final de obra. Efectos.

#### UNIDAD N° 4 La extinción del contrato

1. Modos de extinción del contrato de obra pública. Clasificación.
2. La Muerte, quiebra o concurso del contratista. La rescisión con culpa del contratista. Análisis de los supuestos previstos en la Ley N° 13.064 y en el Pliego Único. Efectos.
3. La rescisión por culpa del comitente. Efectos. La responsabilidad contractual del Estado.
4. La rescisión por mutuo acuerdo. Requisitos. Efectos. La revocación ilegítima del contrato de obra pública. La revocación por razones de ilegitimidad del contrato de obra pública. La revocación por oportunidad, mérito o conveniencia.

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Durante la actividad se realizarán exposiciones teóricas de los temas desarrollados en la propuesta para que los

participantes puedan relacionar lo expuesto con los procedimientos que realicen en sus áreas de desempeño. Bajo este mismo propósito, se realizarán debates sobre los dictámenes de la PROCURACIÓN GENERAL DEL TESORO y la Jurisprudencia de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Se plantearán casos prácticos y se brindarán pautas para su resolución, para que los participantes analicen, identifiquen problemáticas recurrentes y resuelvan conforme a los contenidos desarrollados. Se realizarán puestas en común que promuevan la participación grupal, el intercambio de opiniones y experiencias en torno a lo abordado, la presentación de dudas e inquietudes a ser resueltas. Por último, realizarán una actividad final que permita integrar lo trabajado durante el curso, a partir de las relaciones que puedan establecer entre lo desarrollado y las gestiones realizadas en su puesto de trabajo.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual Sincrónica

### **Bibliografía**

- BALBIN, Carlos F.: Tratado de Derecho Administrativo, Tomo V “Obra Pública”, Buenos Aires 2011, Editorial La Ley.
- BARRA, Rodolfo C., Contrato de Obra Pública, Buenos Aires, Editorial Abaco, 1988.
- BEZZI, Osvaldo M., El Contrato de Obra Pública, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1982.
- BERTONE, Sergio O. “El mito del director de obras omnipresente, el olvidado representante técnico, y el reino de los prejuicios”, LLBA2010 (diciembre), 1187 (Cita Online: AR/DOC/7290/2010) “La dirección de las obras en los distintos sistemas de ejecución”, en LA LEY 2003-B, 1204 (Cita Online: AR/DOC/21108/2001)
- BONINA, Nicolás “Apuntes sobre la administración del contrato de obra pública”, en Suplemento Administrativo 2008 (julio), 01/01/2008, 10 - LA LEY2008-D, 1105 (Cita Online: AR/DOC/1792/2008).
- CARDACI MÉNDEZ, Ariel Revocación del contrato de obra pública, Ed. Astrea, año 2014.
- CASSAGNE, Juan Carlos “La responsabilidad contractual en la obra pública”, en RDA 2011-75, 113 (Cita Online: AR/DOC/9968/2012)
- CASANEGRA, Francisco José “Replanteo de la obra a ejecutar”, en LLC2010 (octubre), 959 (Cita Online: AR/DOC/6903/2010).
- CRIVELLI, Julio C., El ajuste del precio en la locación de obra, Buenos Aires, Abaco, 2004. “Infraestructura y Construcción: problemas de actualidad”, Revista del Régimen de la Administración Pública Nros. 320 y 321, 2005. “La Administración, el poder absoluto y la ineficiencia. Nuevos instrumentos para la administración de los contratos de obras públicas”, en RDA 2019-123, 27/06/2019, 409 (Cita Online: AR/DOC/1343/2019)
- CRIVELLI, Julio C. y VEGA Susana E., “Un nuevo sistema de redeterminación de precios para las Obras Públicas: el DNU N° 1295/02”, Revista RAP (Régimen de la Administración Pública) N° 321, página 381-466. “Digesto. Régimen Legal de las Obras Públicas. Ley 13.064. Normas modificatorias, reglamentarias y complementarias”, Régimen de la Administración Pública (RAP), septiembre de 2009.
- CRIVELLI, Julio César y VEGA, Susana Elena: “Procedimiento Administrativo en el Contrato de Obra Pública” en “Procedimiento Administrativo” – Procedimientos Administrativos Especiales – Tomo IV, Obra Colectiva, Editorial La Ley, 2012, pág. 656/691.
- DROMI, José Roberto, Reforma del Estado y privatizaciones, Astrea, Buenos Aires, 1991, Tomo 2.

- DRUETTA, Ricardo Tomás y GUGLIELMINETTI, Ana Patricia: La ley 13.064 de Obras Públicas. Comentada y anotada. Buenos Aires 2008. Editorial Abeledo Perrot.
- FERRER, Patricia - FERRER, Ricardo O. Certificado de obra pública. Su transmisión. La administración ante la quiebra del contratista, en: LA LEY 1981-D, 1036 (Cita Online: AR/DOC/1766/2001).
- ESCOLA, Héctor J., "Tratado Integral de los Contratos Administrativos", Vol. II, Parte Especial, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1979.
- FLORES, Álvaro B. "La Responsabilidad Contractual del Estado a la luz de la Ley de Responsabilidad del Estado y el Nuevo Código Civil y Comercial", publicado en el Suplemento de Obligaciones y Responsabilidad Civil de El Dial, en fecha 1/7/2016 (elDial DC2144) "Eficiencia de la contratación, mantenimiento de la ecuación económico-financiera y readecuación de precios", publicado en la Revista de Contrataciones Públicas de la Editorial IJ Editores, Número 2. Diciembre 2019 (IJ-CMIX-439). "Suspensión de plazos administrativos y contratación pública", publicado en el sitio web del Observatorio de Contratación Pública de la Universidad Austral, disponible en <http://obcp.com.ar/opiniones/suspension-de-plazos-administrativos-y-contratacion-publica>, y en "Revista de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado", Octubre 2020, Número 4, pág. 700 y ss.
- GORDILLO, Agustín, Contratos Administrativos. Regímenes de pago y actualización, Cap. 3: "Obra Pública y contrato de Obra Pública", Cap. 4: "Mayores costos, imprevisión, indexación", Buenos Aires, Asociación Argentina de Derecho Administrativo, 1977.
- GUGLIELMINETTI, Ana Patricia "Prerrogativas y garantías contractuales a través del prisma del financiamiento privado", en RDA 2016-107, 28/09/2016, pág. 903 (Cita Online: AR/DOC/4709/2016)
- GUGLIELMINETTI, Ana Patricia - IBARZABAL, Milagros "El nuevo régimen de redeterminación de precios en el decreto 691/2016", en La Ley On Line (Cita Online: AP/DOC/875/2016)
- LICO, Miguel Breve estudio sobre la suspensión en la ejecución del contrato de obra pública. Su naturaleza instrumental, finalidades, requisitos tipificantes y efectos indemnizatorios, en: SJA 29/05/2013, pág. 3 (Cita Online: AR/DOC/5455/2013)
- LUQUI, Roberto E. "Normas de Contrataciones Administrativas". Centro de Investigación de Información Legal. CONICET – UBA. Año 1986.
- MARIENHOFF, Miguel S., Tratado de Derecho Administrativo, Tomo III-B, Cap.: "Contrato de Obra Pública", Buenos Aires, Abeledo Perrot, 3º edición, 1983, p.500-573. "Contrato de obra pública. \"Gasto improductivo\" y \"daño\": Su resarcimiento. Fuerza mayor o caso fortuito. Teorías de la \"voluntad\" y del \"riesgo\", LA LEY1983-A, 796.
- MO, Fernando F., Régimen legal de las Obras Públicas, Buenos Aires, Depalma, 1966.
- PICOLLI, Pablo J. "La transferencia del contrato: cesión y subcontratación en los contratos de obra pública y de concesión de obra pública", La Ley on line (Cita Online: AR/DOC/8623/2012).
- PODETTI, Humberto, El contrato de construcción, Buenos Aires, Astrea, 2004.
- POSDELEY, Matías "Algunos aspectos de la orden de servicio en el contrato de obra pública", en "Temas de Derecho Administrativo", ERREIUS, Abril 2020
- VEGA, Susana "La prerrogativa del ius variandi en los contratos de obras públicas a la luz de las nuevas normativas nacionales y de CABA", LA LEY 17/03/2020, (Cita Online: AR/DOC/513/2020)
- VALCARCEL FÉRNANDEZ, Patricia "Ejecución y financiación de Obras Públicas". Navarra. Editorial Civitas. Año 2006.

### **Evaluación de los aprendizajes**

De proceso: Se desarrollará a lo largo de la cursada a partir de las actividades planteadas basadas en técnicas activas y participativas enfocadas a la solución de problemas, tendientes al logro de los objetivos propuestos.

De producto: Los participantes deberán realizar un cuestionario final integrador de opción múltiple.

### **Instrumentos para la evaluación**

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

Para la aprobación se requiere 100% de asistencia a los encuentros virtuales sincrónicos. Realización de las actividades planteadas. Realización y aprobación del cuestionario de integración con el mínimo de 60% de respuestas correctas.

### **Duración (Hs.)**

8

### **Detalle sobre la duración**

4 encuentros virtuales sincrónicos de 2 horas de duración cada uno.

### **Lugar**

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex

Campus Virtual INAP

### **Perfil Instructor**

Especialistas de la ONC

Álvaro Bautista FLORES

Ana Patricia GUGLIELMINETTI

Susana VEGA

### **Origen de la demanda**

ONC

### **Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	DOCENTE,EVENTUAL
20328299357	FLORES,ALVARO BAUTISTA
27163004564	VEGA,SUSANA ELENA